

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. 14 .

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderias 33

Núm. 2.176

Miércoles 3 de Junio de 1896.

Los eclesiásticos NO SON FUNCIONARIOS.

Días atrás habló el «Correo Catalán» de lo manifestado por un periódico liberal á propósito de los curas que hacían manifestación pública de sus ideas carlistas, sirviendo de pretexto á sus palabras la carta que, á propósito de la fiesta del 10 de Marzo, envió el Excmo. Cardenal Monescillo al Excmo. señor marqués de Tamarit, y otra de un sacerdote en la que, dando cuenta de dicha fiesta celebrada en su pueblo, se declaraba abiertamente carlista.

El tal periódico manifestaba que el gobierno liberal pagaba á los eclesiásticos, y deducía de esta circunstancia gratuita que éstos no podían mostrarse partidarios de una política contraria á las instituciones. Brevemente demostró el «Correo Catalán» que el gobierno no paga á los eclesiásticos, y por esta razón y también porque todos conocen la injusticia de la «desamortización», no hubiéramos insistido nosotros sobre el mismo asunto á no mediar una casualidad.

Hoy mismo ha llegado á nuestras manos un hermoso artículo inserto en la «Revue catholique des Institutions et Droit» que se publica en París; artículo que lleva por título: «Los miembros del clero católico francés no son en ningún caso, ni en ningún grado, agentes del gobierno ni funcionarios públicos» y tanto nos ha agradado su lectura, que hemos tomado la pluma para decir algo de él á nuestros amigos... y á nuestros enemigos también.

«Esta proposición (dice la mencionada Revista, refiriéndose al título más arriba traducido del artículo que nos ocupa), esta proposición que es de una verdad jurídica perfectamente y desde largo tiempo establecida en jurisprudencia y en doctrina, necesita, sin embargo, en vista de los esfuerzos y tentativas de la prensa y del mundo oficial actual pidiendo que se considere á los Obispos como simples funcionarios al fin de resucitar en alguna manera la Constitución civil del Clero, de triste memoria, y prescindir del Vaticano y de la institución canónica; ser claramente ilustrada con las numerosas autoridades que la ponen de relieve.»

Luego sigue una larga serie de citas en favor de la referida proposición, que han confirmado distinguidos tratadistas y juriscónsultos como también numerosas sentencias de altos tribunales. No reproducimos dichas citas por no hacerlos pesados y también porque no lo consideramos necesario.

De la consulta de tan respetables autoridades deduce el autor del precitado artículo preciosas consideraciones que resume del siguiente modo: «Los ministros del culto

católico pueden ser personas públicas en ciertas circunstancias, pueden ser mas que simples particulares, pero no son en ningún caso, ni en ningún grado, los agentes de la autoridad pública, ni ejercen su autoridad en virtud de ninguna delegación de la Ley ó del Gobierno, porque el Estado no podría conferirles la misión que desempeñan, ni enseñarles la doctrina que predicán, ni delegarles la autoridad que ejercen y á nombre de la cual obran; autoridad que es diferente y mas alta que la del Estado. Son funcionarios en el espiritual solamente, no en el temporal. Asalariándoles, el Estado paga una deuda convertida, les devuelve un pequeño equivalente de los bienes eclesiásticos confiscados en 1790. El Estado, no teniendo ninguna autoridad religiosa, no puede delegar la enseñanza de ninguna doctrina religiosa; si lo hiciera, sería al mismo tiempo católico, judío, protestante y mahometano, puesto que sostiene estos cuatro cultos en Francia, pagándolos del presupuesto nacional. La institución canónica, y no el Estado, es quien da la misión y autoridad á los Obispos, aunque el Estado los nombra. Considerar los sacerdotes como funcionarios, dice Dupin, sería herir al sacerdote en su esencia.»

Haciendo ligerísimos cambios, que en nada afectan á su esencia, pueden aplicar nuestros lectores el artículo que acabamos de extractar no solo el Clero de España, sino al de todo el mundo.

J. M. G.

Carta de Madrid.

Madrid 1.º de Junio de 1896.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA

«Crisis»

Los rumores que, desde hace días, circulan respecto á la posibilidad de una crisis ministerial, cuando se discuta el mensaje han tomado cuerpo esta tarde, llegando algunos á considerarse como un hecho su planteamiento.

En lo que estaban divididas las opiniones era en quien había de presidir el nuevo gabinete—de carácter intermedio—pues mientras unos consideraban seguro al general Azcárraga creían otros que reunía el señor Pidal más probabilidades.

Escusado será decir que los ministeriales niegan dichos rumores, fundándose en que no hay, por ahora, motivo alguno para que puedan ser confirmados.

El que más empeño tenía en negar la crisis era el señor Romero Robledo, que ha puesto paño al púlpito, esta tarde, en el salón de Conferencias, afirmando que los rumores que circulan carecen de base racional y están destituidos de todo fundamento.

Pero, á pesar de ello, los rumores continúan con mayor insistencia.

Comentarios.

El discurso del señor Silvela combatiendo el dictamen referente á las actas de Málaga ha sido comentadísimo, especialmente en su última parte, por las censuras violentas que ha dirigido á la política electoral del gobierno. El señor Silvela entiende también que el partido conservador carece de ideales, faltándole todas las condiciones necesarias á un partido de gobierno.

En el salón de Conferencias, la opinión general es la de que la oración parlamentaria del jefe de los conservadores disidentes es notable por su fondo y su forma.

Los cubanos.

Los diputados por Cuba se hallan reunidos en una de las secciones del Congreso.

Las conferencias telefónicas.

Los señores Navarro Reverter y Cos-Gayón han conferenciado con el señor Cánovas para tratar de las comunicaciones telefónicas, interurbanas, de que tanto se ha hablado estos días.

Los ferrocarriles.

También han conferenciado con el señor Linares los representantes de las empresas de ferrocarriles y los representantes de la industria siderúrgica para ocuparse en la cuestión de transportes.

Clarito.

«Cance postal»

Senado.

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, se aprueba el acta de la anterior y se entra en la

Orden del día.

Se admite como senador por Orense al señor D. Marcial Taboada y se aprueba el expediente de los señores senadores por la Habana.

Y sin más asuntos se levantó la sesión.

Congreso.

Desde luego se entra en la orden del día.

Acta de Chantada.

Hay un voto particular al dictamen.

Lo impugna el señor Camaño del Rivero en nombre de la mayoría de la comisión interviniendo el señor Perez de Soto desechándose por 135 votos contra 65.

El señor Alonso Castrillo impugna el dictamen y se aprueba este en votación ordinaria.

Acta de Málaga.

El señor Lecave impugna el voto particular de los señores Puigcerver, Aguilera y Verde.

Lo apoya el señor Silvela declarando que no es responsable de que estos debates retrasen la constitución del Congreso.

Hace despues la apología de los candidatos vencidos.

Examina los antecedentes de la elección en Málaga.

Refiere como se hicieron los nombramientos de interventores.

El discurso del señor Silvela se dedicó solo al asunto de las elecciones.

A última hora le contesta el señor Cosgayón.

Telegrama oficial.

Esta tarde se ha facilitado el siguiente: Las columnas Lopez Chacon y Segura protegiendo convoy que condujo Vazquez á Manicaragua tuvieron repetidos combates con partidas reunidas distinguiéndose la columna Vazquez que al amanecer del 28 sorprendió á aquella haciéndoles 50 muertos entre ellos el cabecilla Toledo y 40 heridos cogiendo armas municiones y caballos. Nosotros perdimos al capitán Asenjo de Bailén un soldado muerto y cinco heridos.

La guerrilla de Sagua dió muerte al titulado coronel Sanchez (4) Pelon y cinco más tomándoles armas y caballos. El teniente coronel Albergote batió al cabecilla Aguirre en Sugerillo Aguacate haciéndole 17 muertos y cogiéndole caballos. Nosotros tuvimos un soldado muerto y seis contusos.

El coronel Ochoa alcanzó cerca de Santa Clara Tapaste á la partida de Pancho Rodríguez con guerrilla Guadalajara y caballería ca-

ñoneándole haciéndole 14 muertos y ocupándole campamento.

La columna tres heridos.

El coronel Tort encontró las partidas Betancourt y Castillo y Perez en sur Amelita Plata haciéndole siete muertos y cogiéndoles armas y caballos.

Tuvimos un muerto 8 heridos y 14 caballos muertos de la guerrilla Vega distinguiéndose el teniente coronel Tejerizo.

La guerrilla de San Diego hizo un muerto á la partida Diaz cerca de Ramales.

En Pinar del Rio un presentado con armas y caballo y en Güira de Melena aprehendido un desertor.

El general Arolas vino á la Habana por 8 días á restablecerse sustituyéndole interinamente en el mando de la línea Melguizo. Anoche tuvo tiroteo cerca de Güira con incendiaríos.—«Weyler.»

R. Quintero.

LA DIMISION DE WEYLER.

Estamos como estábamos, esto es el gobierno negando el próximo regreso del general y las noticias particulares desmintiendo los informes del gobierno del modo más categórico.

Quien conozca el temperamento del general Weyler sabe, desde luego, que éste, á no ser reintegrado en la plenitud de sus funciones como gobernador general y general en jefe del Ejército de operaciones, no es hombre que transija porque así le convenga al señor Cánovas.

El general Weyler representa en Cuba á España y España tiene confianza en la política del general, y no respondería á esa confianza en él depositada si un día usaba de procedimientos de rigor para derogarlos al siguiente, solo por atender las complacencias del gobierno.

La autoridad superior de la isla de Cuba puede únicamente ejercerse, dando grandes facultades al cargo ya que también envuelve grandes responsabilidades.

Otra cosa sería acabar con la fuerza moral que dicho cargo debe tener y envalentonar á los insurrectos, que ya lo están, por desgracia, demasiado, con las debilidades de nuestros gobernantes.

Es preciso hacerse cargo que el dictar un bando, que luego ha de convertirse en papel mojado tiene quiebras infinitas, y no es la menor el desprestigio enorme en que incurre la autoridad que así tiene que echar abajo la misma disposición dictada como medida de prudencia.

El general Weyler con su bando sobre la exportación del tabaco en rama y con el último dictado, ordenando que no se den raciones á las familias de los insurrectos que se unan á las columnas, sino que se procure hacerlas incorporarse á las partidas, á fin de aumentar la impedimenta de éstas, comprende cual es la manera de como debe guerrear; pero el gobierno, convertido en agente de Mr. Olney, no lo cree así y de aquí el conflicto, cuya solución satisfactoria se hace cada vez mas difícil.

El Tiempo promete seguir recorriendo el velo que encubre tantos misterios y es de suponer que, al verificarlo, no quedará bien parada la seriedad del gobierno español.

Y menos mal con que sea solo la seriedad de los ministros la que padezca; pero me temo que no quede bien parada la del Estado.

Las potencias y España.

El uso de las bombas explosivas y la destrucción de las vías de comunicación por los insurrectos, de todo lo cual tienen ya conocimiento las Cancillerías europeas, han causado tal indignación en la opinión extranjera que se considera seguro que las potencias declararán fuera de la ley y, por tanto, como bandidos á los rebeldes cubanos.

Esta declaración poco podía afectarnos si los rebeldes estuvieran solos y lucharan también solos contra la soberanía de España; pero estando protegidos resueltamente por los Estados Unidos y siendo estos sus auxiliares, dicha declaración tiene una importancia inmensa, porque obligará al gobierno de Washington, si le importa figurar entre los pueblos civilizados, a considerar también fuera de la ley a sus protegidos.

LA CATASTROFE DE MOSCOW.

Trasmiten desde Moscow nuevas noticias de la horrible catástrofe ocurrida en aquella capital.

Segun esas noticias conócese ya con toda exactitud el número de víctimas que ha producido la aglomeración de público en la plaza de Kodinsky. Los muertos ascienden á la considerable cifra de 1282.

Se ha verificado la conducción de los cadáveres á los cementerios. En las calles una multitud inmensa, silenciosa y triste, presencié el paso de los cadáveres, que eran conducidos en camillas y coches funerarios.

Para ir al cementerio había que pasar por el parque Nestkuchóg, uno de los mejores paseos, y allí la aglomeración de espectadores era inmensa, formando contraste el espectáculo de otros días en que el paso estaba animadísimo y que ahora solo se oían sollozos y lamentos.

Las puertas del cementerio estaban custodiadas por fuerzas de caballería, con objeto de impedir la entrada al público. También por las calles había tropas para regularizar el tránsito de la fúnebre comitiva.

Han ocurrido escenas desgarradoras imposible de describir.

El gobierno ha dispuesto que los cadáveres sean colocados en grandes hileras, para que las familias puedan reconocerlos, si bien esto en algunos casos resultará imposible, pues muchos cadáveres han sufrido tales magullamientos, que es imposible por completo la identificación.

Mientras dure esta exhibición de los cadáveres, habrá permanentemente en el cementerio fuerzas de infantería y caballería.

Además de estos muertos pasan de 1.000 los heridos, si bien de estos no hay posibilidad de fijar el número, porque la mayoría se hallan en sus domicilios.

Los hospitales están atestados. El czar y la zarina recórrenlos prodigando consuelos y distribuyendo grandes limosnas entre los heridos pobres.

El czar y la zarina han sufrido tremenda impresión con tan horrorosa desgracia.

En Palacio se han recibido telegramas de todas las naciones, expresando el sentimiento por la catástrofe.

LO DE CUBA.

Durante las últimas 24 horas no se han recibido de la gran Antilla mas que un telegrama oficial, que confirma en todos sus detalles los combates relatados por los correspondientes madrileños en sus últimos despachos, y otro de origen particular donde se comunican noticias de importancia muy escasa.

El despacho oficial nada de nuevo añade á lo ya reconocido por las referencias particulares.

El segundo de los telegramas da la noticia de haber pasado por las cercanías de Managua una partida mambis, á quien batieron nuestras tropas últimamente, ocasionándole varias bajas.

Los rebeldes conducían un número considerable de heridos, figurando entre ellos el conocido cabecilla Carrillo.

Por noticias posteriores, de cuya certeza, no puede responderse en absoluto, se dice que el citado Carrillo ha muerto á consecuencia de las lesiones que recibió en el último encuentro en que tomó parte.

A estas se reducen todas las noticias llegadas hoy de la gran Antilla.

ESTADOS UNIDOS.

De Washington comunican, que en aquella capital se ha celebrado una nueva manifestación en contra de España.

Parece que en la capital de la república se celebraba una fiesta cívica conmemorando una fecha histórica para la confederación.

Al terminar la fiesta organizáronse varias

manifestaciones, una de las cuales revistió carácter marcadamente anti-español.

La manifestación aludida estaba formada por varios individuos que simulaban cubanos; los cuales llevaban una bandera de la República cubana.

Esto provocó algunas manifestaciones favorables á los insurrectos y contrarias á España, dándose vivas á la república cubana.

Nuestro representante en Washington hizo la oportuna reclamación al gobierno yankee, pero mister Olney se limitó á contestar que no habiendo hecho nada el gobierno ni tomado directa ni indirectamente parte en la manifestación, nada podía hacer pues dentro de las leyes de los Estados Unidos, no podía evitar manifestación de ninguna clase.

Esta contestación verdaderamente inadmisible del Gobierno de los Estados Unidos, ha merecido grandes aplausos de los laborantes cubanos y no menores censuras de los españoles residentes en Washington.

CRUCEROS ESPAÑOLES.

Mientras el Gobierno nos dice su última palabra acerca de la adquisición de los dos cruceros acorazados construidos en los astilleros de Génova, vamos á anticipar algunos informes descriptivos de dichos barcos, por el gran interés que el asunto encierra para el fomento de nuestra Marina de guerra.

En los Anuarios y Revistas técnicas del presente año no se hallan otros buques acorazados de 7.000 toneladas, en construcción actualmente en los astilleros particulares italianos, que el *Giuseppe Garibaldi*, que construye la casa Ansaldo, en Sestri-Ponente, y que debe estar ya completamente listo, y el *San Martín* (*ex-Varesse*), que construyen Orlando Hermanos en sus astilleros de Liorna; los dos buques son hechos por los mismos planos.

A ellos sin duda se refieren todas las noticias relacionadas con los dos barcos que se trata de adquirir por España.

El *Giuseppe Garibaldi* y el *Naresse* (hoy *San Martín*), se construían para el Gobierno italiano; pero con autorización de este, fueron vendidos al Gobierno argentino, quien conservó el nombre de *Garibaldi* al primero y cambió el del segundo en *San Martín*.

Orilladas las dificultades que existían, por cuestión de límites, entre los Gobiernos de Chile y la Argentina, parece que este último no estimando necesario seguir aumentando su flota de guerra ha autorizado á los constructores italianos para que procuren la venta de los dos cruceros.

El tipo *Garibaldi* no es el de un acorazado de escuadra, es el de un crucero acorazado; pero de condiciones superiores, tanto ofensivas como defensivas, á las de nuestros cruceros del Nervión tipo *Infanta Maria Teresa*, bautizados *acorazados de combate* por decreto ministerial.

Las características de los buques citados, son:

- Eslora, 100 metros.
- Manga, 18 id.
- Desplazamiento, 6840 toneladas.
- Fuerza de máquina 13.000 caballos.
- Velocidad, 20 millas.

El plano esqueleto de estos buques lo trae la interesante revista *Naval Annual*, de mister Brassey; y la *Ilustración Italiana* de Marzo último, publica un hermoso grabado reproduciendo el *Garibaldi*.

A juzgar por el plano esqueleto dicho, tienen estos barcos una faja de acero de 15 centímetros de espesor, que defiende la línea de flotación en su totalidad; sobre esta faja hay un reducto, que forma la batería central, protegido por planchas de acero del mismo grueso que la faja; la cubierta alta de este reducto está protegida por planchas de 44 milímetros de espesor y, finalmente, una cubierta protectora de 20 á 32 milímetros se extiende á todo lo largo del buque.

El armamento consiste en dos cañones de 249 milímetros en torres á barbata, protegidas por 15 centímetros de acero niquelado; 10 cañones de 152 milímetros en el reducto central, separados entre sí por traveses de acero; seis cañones de 12 centímetros en la batería alta, seis de 57 milímetros y otros varios de menor calibre.

Completan su armamento cinco tubos lanzatorpedos bajo la línea de flotación.

Los barcos resultan gallardos y finos en el grabado, y mucho celebraremos que si sus condiciones responden á la apariencia, veamos pronto ondear en ellos el pabellón de España.

HABLA MISTER TAYLOR

Respondiendo á varias preguntas ha dicho Mr. Taylor que no existe ninguna cuestión diplomática pendiente de carácter urgente entre España y los Estados Unidos. Y por eso no es de una necesidad inmediata su vuelta á Madrid desde Londres.

La última cuestión tratada por Taylor es la de la exportación del tabaco cubano á los Estados Unidos, que ha sido arreglada satisfactoriamente por el consentimiento de España, de no aplicar el decreto del general Weyler á los contratos hechos por ciudadanos norteamericanos, comprando tabaco de la isla antes de la fecha de la promulgación del decreto.

Mr. Taylor añade, que las relaciones entre los dos gobiernos han sido siempre cordialísimas.

Durante su permanencia en Madrid, el gobierno español ha apreciado plenamente el espíritu (?) leal con que los Estados Unidos han cumplido todas las obligaciones internacionales.

Por ese sentimiento de reciprocidad, dice Mr. Taylor, el señor Cánovas ha acogido de una manera benévola, pronta y eficaz, toda demanda razonable á favor de los ciudadanos americanos.

Noticias.

Hospital provincial de Navarra. Relacion de las entradas, salidas y fallecimientos ocurridos en dicho establecimiento en el mes de Mayo.

Quedaron en el mes anterior 131 hombres, 104 mujeres; total 235.
Entrada en el mes de Mayo 108 id., 53 id., total 161.
Salidos en el mismo 92 id., 38 id.; total 130
Fallecidos 15 id., 7 id.; total 22.
Quedan existentes para el presente mes 132 id., 112 id.; total 244.

Autorizaciones concedidas por la Diputación.

- Al ayuntamiento de Azagra para arrendar la barca existente en el Ebro.
- Al de Echauri para arrendar la carnicería por un año.
- Al de Bargota para arrendar la carnicería con sus yerbas por tiempo de un año.
- Al de Murillo el Fruto para arrendar el cobro de contribuciones en pública subasta sujetándose á las disposiciones vigentes.

Se ha ordenado al alcalde de Galdeano que cumpla con las disposiciones que prohíben que las cabras entren en los montes poblados de arbolado, advirtiéndole que de no hacerlo así se le exigirá la responsabilidad personal á que haya lugar.

Ayer fueron expuestos á la pública veneración en la Catedral los cuerpos de los santos que se conservan en dicha iglesia.

Durante la mañana se celebraron varias misas que fueron oídas por buen número de fieles.

Por los municipales ha sido denunciado el criado del encargado de los caballitos del «Tío vivo», por haber herido en la cabeza con un palo á un niño que se estaba burlando.
Se ha mandado reconocer al niño por el médico forense y el parte ha pasado al juzgado correspondiente.

Procedentes de Zaragoza han llegado para el consumo de esta ciudad 265 reses lanaras y el señor alcalde ha ordenado sean reconocidas por los profesores de veterinaria.

Piadosa novena al sagrado corazón de Jesús para obtener algún favor especial (seguida de un triduo de acción de gracias al mismo sagrado Corazón por el R. P. Francisco Hattler, S. J. traducida directamente del alemán por D. Vicente Orti y Escolano.

Muchos libros de devoción y novenas devotas corren en nuestros días, escritas ciertamente para otros tiempos y otras necesidades; pocos libros-novenas conocemos tan preciosos y delicados como el del P. Hattler, llamado á hacer abundante fruto en las almas espirituales ó que amen de veras la piedad. Por esto es tan buscado y recomendado por las Comunidades y casas religiosas, multiplicando más y más sus ediciones.

Impreso en caracteres eleccionarios, á dos tintas, en buen papel, y con un precioso fotograbado, se vende á 50 céntimos el ejemplar en las librerías religiosas. Para los pedidos por mayor, en la Casa Editorial de *San Francisco de Sales*, Balsa 10, Madrid, con la bonificación del 25 por 100, y 13 ejemplares en docena, á los centros del *Apostolado* y de la Guardia de Honor.

A las once de la mañana del 7 del mes ac-

tual se subastarán las pieles y sebos de cordero y de oveja procedentes de las reses destinadas al abasto de aquella villa.

Leemos en *El Liberal Navarro*:

«Todo Pamplona ha aplaudido la instancia presentada al Excmo. Ayuntamiento por el Círculo Mercantil, solicitando que la feria de ganados tenga lugar en el interior de la población.

Pero entendemos que sería aun más práctico y provechoso que tan laudable iniciativa se dirigiera á la causa que produce todas las prohibiciones que continuamente lamenta todo el que trata de emprender algun negocio fabril que requiera edificios apropiados en las cercanías de la ciudad; la misma por la que no se puede construir la nueva cárcel de partido, la misma que no permite ni retejar los edificios situados en los alrededores de la población, la misma, en fin, que nos tiene encerrados y oprimidos en ese cinturón de piedra; nos referimos á la ley ó reglamento de zonas polémicas. A reformar este reglamento deben dirigirse por lo tanto á las gestiones que se practiquen, que consiguiendo destruir la causa desaparecerían los efectos.

Perfectamente que se mueva el Círculo y excite el celo de la representación en Cortes de la Diputación y del ayuntamiento, pero preferible es que se redacte un proyecto de ley encaminado á conseguir reforma tan trascendental y con ello todos ganariamos.

La ocasión es muy propicia. El ilustre general ministro de la Guerra D. Marcelo Azcárraga, ha sido senador por esta provincia y capitán general de Navarra, conoce al detalle nuestra situación y está dispuesto á favorecer á Pamplona. Además forman parte de la representación en Cortes el subsecretario del ministerio de la Gobernación señor marqués del Vado, persona que por su significación dentro del partido que gobierna, está en el caso de influir mucho, y el senador D. Teófilo Cortes, unido con lazos de parentesco al señor ministro de la Guerra, los cuales en unión, de los demás compañeros trabajarán seguramente sin descanso hasta ver realizado nuestro deseo.

Pero no basta esto, es preciso que á nuestros diputados se agreguen los de las poblaciones que se encuentran en el mismo caso que Pamplona y formen un núcleo tan respetable que el Gobierno no podrá menos que acceder á su ruego y Pamplona se verá así libre de esta estrechez que nos agobia.»

Estamos en perfecto acuerdo con esta idea sin perjuicio de que se gestione activamente con el empeño que la importancia del asunto reclama la celebración del ferial de ganados en el ensanche.

Esto es lo mas urgente hoy por hoy y á conseguirlo deben encaminarse los esfuerzos de todos.

Se ha publicado el anuncio convocando á subasta para contratar la conducción de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas desde la estación férrea de Lodosa á la oficina del ramo en dicho punto y la de Estella bajo el tipo de 1740 pesetas anuales.

Está vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Bargota, dotada con 500 pesetas anuales.

El día 10 del mes actual, á las once de la mañana, se celebrará subasta en Viana para vender las pieles y vientres que produzcan las carnicerías de aquel municipio en un año.

Ha sido entregado al juzgado municipal del valle de Aranguren un sujeto llamado Vicente Arraras Garde, presunto autor de las heridas causadas con arma blanca en la noche del domingo á José Ripodas.

El detenido se declaró autor del hecho que se le imputa y entregó el cuchillo con que lo cometió.

En una de las calles de Lezaun fué hallado muerto, al parecer por arma blanca, el vecino de aquella localidad Gabriel Perez Ochandorena.

Por recaer sospechas en ellos han sido detenidos tres jóvenes de dicho lugar y otro se dió á la fuga.

La guardia civil de Estella ha detenido á dos jitanos como presuntos autores del robo de 365 pesetas verificado en la tarde y noche del 29 de Mayo último á dos carreteros de la Barranca en el túnel de Lizarraga.

Los detenidos han sido puestos á disposición del juzgado municipal del valle de Ergoyena.

En la corrida de toros verificada en Cáceres el ganado resultó incierto, huido y recetos; el espada *Conejito* fué cogido sufriendo una cornada en el brazo derecho.

La Junta provincial de Beneficencia en la que radica el Patronato de la escuela de Maquirián, ha nombrado maestra de dicha escuela á doña Luisa Diaz y Recarte.

Durante el mes de Mayo último se han exigido en el gobierno civil de esta provincia

licencias y veintio
Continúa el
Ayer cayeron
oyeron vario
La Archicof
obra una sol
de Jesús en
Dará princip
cuarto o
la novela
Jesús. Siend
pases, sabad
once de la
sa rezada.
El ejercicio
11 unido á
En la Real
regado un
de Menjib
reales di
varios años
familia.
La Academ
to, no ha sa
Lo que debi
porsto priv
Porque bien
enta con cir
ropas, pag
os, y demás
de la vida á
diarios y
Venta ese
Jaen) la re
atro días y
Academia y
Y de los qu
céntimos.
Noticias a
Villafranc
vineo situ
cto, siendo
Ingu 5 peset
13 pesetas
raos de se
El vino de
que frio co
tas robo, v
eche 10,50
os mediano
000 cántar
11,77 lit
guardiente
Sa
Santo de
EN SAN
de la tar
parenta ho
media term
EN SAN
Corazon de
A las och
na Magest
rá medicac
EN SAN
lo Corazon
A las och
na Magesta
no, habrá
mando c
Teleg
NO
Este a
miento c
bir otros
ante la
las cose
El go
dar á la
ra emba
san á It
Como
casez de
grandes
uido.
El r
en Seti
nombro

licencias de caza, treinta y ocho usos de
pesca.
Continúa el tiempo tormentoso en esta
Ayer cayeron algunas pequeñas borrascas y
cayeron varios truenos.

La Archicofradía de la Guardia de Honor
de Jesús en la capilla de las Salesas.
Dará principio el día del Corpus á las seis
de la tarde. A esta misma hora
de la novena el domingo infraoctavo, el jue-
ves octavo y el día del Sagrado Corazon
de Jesús. Siendo los días restantes ó sean el
viernes, sábado, lunes, martes y miércoles a
las once de la mañana á continuacion de una
misma rezada.
El ejercicio de la hora Santa se hará el jue-
ves unido á la novena.

En la Real Academia de la Historia se ha
otorgado un premio de 1000 pesetas al maes-
tro de Menjíbar (Jaén) que con su sueldo de
los reales diarios ha mantenido por espacio
de varios años a diez y ocho individuos de su
familia.
La Academia, dicho sea con el respeto de-
bido, no ha sabido donde colocar el premio.
Lo que debia haber hecho es conceder á ese
maestro privilegio de invención.
Porque bien lo merece el hombre que se ali-
enta con cinco céntimos de peseta, se compra
ropas, paga alquiler de habitación, consu-
mos, y demás socaías que hacen tan agrada-
ble la vida á los que no tienen más que 15 rea-
les diarios y diez y ocho individuos de fami-
lia.
Venda ese maestro andaluz (de la provincia
de Jaén) la receta esa y se hará millonario en
cuatro días y puede reirse á boca llena de la
Academia y de Cánovas.
Y de los que crean en el milagro de los cin-
co céntimos.

Noticias agrícolas.
Villafranca.—Lo mismo los sembrados que
vino situado en el monte tienen mal as-
pecto, siendo algo mejor la parte de la vega.
Trigo 5 pesetas robo (28,13 litros) y vino 1 á
1,13 pesetas decalitro.—Larraga.—Los sem-
brados de secano darán poquísimo rendimien-
to. El viñedo brota bastante mal y el viento
que frío con viento Norte. Trigo 5,75 á 6 pe-
setas robo, vino 1,25 á 1,50 pesetas cantaro y
cebada 10,50 pesetas arroba.—Mañeru.—Cam-
panas medianas. La última semana se vendieron
1000 cántaros de vino á 1,25 y 1,50 pesetas
los 11,77 litros. Trigo 6,25 pesetas robo y
guardante de orujo 2,50 á 3 pesetas cantaro.

Santoral y Cultos.

Santo de hoy.—San Isaac monge.
EN SAN SATURNINO.—A las seis y me-
dia de la tarde se expondrá S. D. M. para las
cuarenta horas, y se reservará á las ocho y
media terminando con el santo rosario.
EN SAN AGUSTIN.—Cultos al Sagrado
Corazon de Jesús.
A las ocho de la tarde se expondrá Su Di-
vina Magestad, se rezará el santo rosario, ha-
brá meditacion, cánticos y reserva.
EN SANTO DOMINGO.—Cultos al Sagra-
do Corazon de Jesús.
A las ocho de la tarde se expondrá Su Divi-
na Magestad, se rezará la estacion al Santísi-
mo, habrá meditacion, cánticos y reserva ter-
minando con el santo rosario.

Telegramas, y Telefonemas

Madrid 2, 1,32 t.

NO HAY LICENCIAMIENTOS.

Este año se suprime el licencia-
miento de soldados que suelen reci-
bir otros años licencia temporal du-
rante la época de la recoleccion de
las cosechas.

ITALIANOS A CASA.

El gobierno italiano va a man-
dar á la Abisinia varios buques pa-
ra embarcar las tropas que regre-
san á Italia.

Como en Abisinia hay gran es-
carce de agua esos buques llevarán
grandes provisiones de aquel lí-
quido.

Madrid 2, 2,34 t.

EL PRÓXIMO REEMPLAZO.

El reemplazo próximo que será
en Setiembre constará de cien mil
hombres los cuales ingresarán in-

mediatamente en filas para recibir
la instruccion militar.

De ese contingente se destinaran
una parte á cubrir las bajas que re-
sulten en el ejército de la peninsula
por las expediciones de Cuba.

Por esa razon el presupuesto de
Guerra no sufrirá ninguna econo-
mia.

Madrid 2, 5,52 t.

DE POLÍTICA.

Los que se preocupan de la hasta
ahora supuesta retirada del señor
Cánovas de la política afirman que
el jefe del partido conservador pa-
dece una enfermedad de considera-
cion habiéndole aconsejado los mé-
dicos que deje la agitacion de la
vida pública para cuidar su salud.

Con esa retirada dicen que coin-
cidirá el relevo de Weyler al que
sustituirá en el mando de Cuba el
general Primo de Rivera.

No hago mas que consignar lo
que se dice por deber de informa-
cion.

Madrid 2, 6,10 t.

«LA AFICION» EN FRANCIA.

Mr. Barthou, ministro del Inte-
rior en Francia, ha recibido una
numerosa comision de senadores,
diputados y alcaldes de varias po-
blaciones del Mediodia que han ido
á solicitar autorizacion para cele-
brar corridas de toros á la españo-
la.

El ministro prometió examinar
la cuestion.

Madrid 3, 2 m.

CRISIS.

La prensa ha propalado el ru-
mor de que Cánovas abandonará
muy pronto el poder.

Los silvelistas patrocinan la idea
de la formacion de un gabinete pre-
sidido por Pidal, pero en cambio
los romeristas lo rechazan.

Anuncios preferentes.

CONFITERIA

DE

Julian Pomares

16.—Chapitela.—16.

Para el día del Corpus jamon en dulce, hue-
vos hilados, variedad en yemas y pastas finas.
Vinos generosos de varias clases. 1—2

Carbones minerales

especiales para cocinas económicas

ANTRACOLITA, REGENTE, GALLETA

Dirigir los pedidos á CASA DE UTRAY,
calle de Santo Domingo, 2, principal.

Nota. En la misma casa se depende el car-
bon mejor y más barato para fraguas.

Anuncio.

Se admiten proposiciones de compra de la
casa número 27 de la calle de San Anton de
esta ciudad en la notaria del Ldo. D. Salvador
Echaide, plaza del Castillo núm. 39, hasta el
día 6 de Junio próximo venidero.
Pamplona á 20 de Mayo de 1896. 3-4

Partido médico.

En el Boletín oficial de Guipuzcoa aparece
la vacante de la plaza de Médico-Cirujano de
la villa de Cegama, con el sueldo anual de mil
pesetas, pagadero de los fondos municipales,
por la asistencia á los pobres; que laudo, el que
fuere nombrado, en libertad de contratar con
los pudientes, cuyas cuotas ascienden sobre
2.500 pesetas.

El plazo para las solicitudes es de 30 días.
8—3

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Sociedad anónima «CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA.»

El Consejo de Administracion de la Socie-
dad anónima «Conduccion de aguas de Ar-
teta» saca á concurso público las obras que
proyecta construir en jurisdiccion del pueblo de
Equillor, valle de Olla, y que son: la galeria
de máquinas con la obra necesaria para ci-
mentacion de turbinas, dinamos, desagüe, et-
cetera, y edificio adosado á dicha galeria de
máquinas, presupuestadas dichas obras en pe-
setas 28.121,90.

Las proposiciones se presentarán ante el
Consejo de Administracion en pliegos cerra-
dos, redactados con exstricta sujecion al adju-
nto modelo, á la hora de cuatro á cuatro y m-
edia de la tarde del día 18 del actual, en las ofi-
cinas de la Sociedad, calle de Las Navas de
Tolosa, número 3, en cuyo local se hallan de
manifiesto, para conocimiento del público, los
planos, pliego de condiciones y presupuesto
correspondientes.

Para tomar parte en este concurso deberá
acreditar el proponente haber realizado el de-
pósito de dos mil pesetas en efectivo en la su-
cursal del Banco de España en esta ciudad ó
en las oficinas de esta Sociedad, que quedará
sujeto á responder de las consecuencias de la
adjudicacion hecha por el Consejo, quedando
en beneficio de la Sociedad en el caso en que
el adjudicatario no cumpla las demás condi-
ciones del presente anuncio.

El Consejo de Administracion resolverá so-
bre las proposiciones presentadas dentro de
los cuatro días siguientes al de la fecha en que
espere el término de este concurso, reserván-
dose el derecho omnimodo de adjudicar libre-
mente las obras á la proposicion que juzgue
más conveniente á sus intereses ó de rechazar-
las todas, sin que los proponentes tengan de-
recho en ningún caso á dirigir reclamaciones
de ningún género á la Sociedad por razon del
presente concurso.

Hecha la adjudicacion, el adjudicatario de-
berá ampliar el depósito provisional hasta la
cantidad de cinco mil pesetas en metálico, oro
ó plata, ó en valores públicos al precio de coti-
zacion corriente que fuesen admisibles, á ju-
icio del Consejo de Administracion con obli-
gacion de reponerlos en caso de depreciacion
de los mismos. Esa cantidad, en calidad de
fianza, quedará afectada á responder de la buena
ejecucion de las obras en los términos previs-
tos en los pliegos de condiciones respectivos y
se depositarán en la Sucursal del Banco de
España en esta Ciudad, á disposicion de dicho
Consejo, dentro del plazo de diez días, á con-
tar desde la fecha de la adjudicacion, á fin de
que el resguardo de depósito pueda transcri-
birse íntegramente en la escritura de contrato,
que también deberá otorgarse dentro de los
expresados diez días. El pago de los derechos
notariales por la matriz de la escritura de con-
trato y de una primera copia para el Consejo
de Administracion, será de cuenta del pro-
ponente adjudicatario.

El contratista dará principio á las obras en
los diez días siguientes al de la adjudica-
cion, debiendo quedar todas terminadas en el
plazo de cinco meses contados desde el día en
que aquellas se comencen.

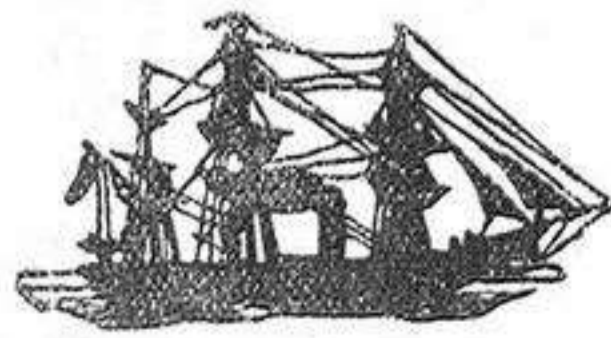
El contratista deberá terminar todas las
obras relativas á la galeria de máquinas en los
tres primeros meses de los cinco á que se refie-
re el párrafo anterior.

La falta de cumplimiento de cualquiera de
las condiciones estipuladas en las condiciones
de contrata por parte del contratista, dará de-
recho á la Sociedad para rescindir el contrato
con pérdida de la fianza que quedará en bene-
ficio de la misma Sociedad.

Pamplona 2 de Junio de 1896.—El presi-
dente del Consejo de Administracion, Silvestre
Goicoechea.

MODELO DE PROPOSICION.

D. vecino de enterado
del anuncio de concurso publicado con fecha
2 del corriente mes por el Consejo de Admi-
nistracion de la Sociedad anónima «Conduc-
cion de Aguas de Arteta» y de las condiciones
y requisitos que se exigen para optar á ese
concurso, de las obras en jurisdiccion del pue-
blo de Equillor, valle de Olla, y que son la ga-
leria de máquinas, con la obra necesaria para
cimentacion de turbinas, dinamos, desagüe et-
cetera, y edificio adosado á dicha galeria de
máquinas, se comprometo á tomar á su cargo
la ejecucion de las mismas con exstricta suje-
cion á los expresados requisitos y condiciones,
por la cantidad de
(aquí se escribirá en letra la cantidad que se
proponga.)
(Fecha y firma del proponente.)



Agencia de vapores correos
Y VAPOESR RAPIDOS

Seis salidas mensuales, del puerto de Bur-
deos al de Montevideo y Buenos Aires y á to-
dos los puertos de America á precios suma-
mente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio
Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único represen-
tante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

Las tenemos hechas Y TAMBIEN LAS HACEMOS SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de
seda cruda y en colores, de batista, de saten,
de ufórt y de crudiño.

Camisas planchadas, de holanda, de retorta,
de algodón con las vistas de holanda, idem con
la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases
especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones
de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases
de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco
y color.

Puños de doble postura para gemelo de ca-
denilla y últimos modelos de cuellos, corbatas,
pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelitos de encaje, de
seda, de crespon, chinos, surah, hilo en jare-
ton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, doble,
botoncillos de muelle de todos los sistemas y
sujeta-corbatas. 10-0

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales
Núm. 8, Plazadel Castillo, núm. 8.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil
por

Máximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta el ejemplar en
esta administracion.

Catarros.—Bronquitis.

Para curar estas afecciones y prevenir sus
unestos resultados, como en las afecciones
del pecho y laringe, asma y en toda clase de
padecimientos que se tenga que modificar la
secrecion de las mucosas, el preparado reco-
mendado por los principales doctores es la
Esencia de Brea del Dr. Blas, que se vende en
todas las farmacias de España. Depósito: Caba-
llero de Gracia; 3, Madrid.

Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el AZUFRE LI-
QUIDO VULCANIZADO DEL Dr. TERRA-
DES, muy recomendado por los señores mé-
dicos. Es el que mejor cura los HERPES y toda
clase de humores, irritacion de la sangre, eru-
pciones crónicas, acrimonias, etc. Tomando un
frasco, que vale 10 reales, sale á 2 céntimos
por vaso de AGUA SULFUROSA, cuyos salu-
dables efectos no se hacen esperar.

Puede tomarse en cualquier época del año
en bebidas, baños e inhalaciones. No son obs-
táculo ni el embarazo ni la lactancia. Ningun
herpético, escrofuloso ó sifilítico crónico se ha
arrepentido jamás de tomar el Azufre líquido
del Doctor Terrades.

Véndese en las buenas farmacias y en Bar-
celona al por mayor, en las principales dro-
guerías que proveen á los farmacéuticos.

Para mas informes, dirigirse al Dr. Terresad
calle de la Universidad, núm. 21, principal, Bar-
celona.

Relojes Patent—Canseco.

Son mejores que Roscoffs, propios para ca-
zadores, maestros y encargados de obras, em-
pleados de ferro-carriles, y para todo el que
tenga tragines fuertes y necesite hora fija. Añ-
nan la hora con el registro siempre al centro.
Se garantizan con las debidas formalidades
Los hay de níquel, acero y plata.

SE VENDEN

Plaza del Angel 10, Barrionuevo 15

Louis Lacaze

Relojero-óptico.

21, Pozo-Blanco, y 4, San Nicolás.

Participa que de regreso de su viaje á Fran-
cia, ha traído un gran surtido en relojería y
óptica: también los renombrados jaboncillos
de los Príncipes del Congo que tienen tanto
crédito Polvos para matar las pulgas, chinches
y polillas: agua para limpiar las camas, esos
polvos y agua tienen la ventaja de ser al mis-
mo tiempo un desinfectante y no manchan la
ropa.

Imp. de J. Donato Cumi, Tecenderaz, 33.

No más vello. El depilatorio imperial Padró.

nace desaparecer todo el vello ó pelo que molestara, con gran facilidad, rapidez y sin peligro alguno.

Cincuenta años de éxito son su mejor recomendación, es el depilatorio más antiguo de España y de crédito más sostenido.

Venta.—Farmacia de Globo, P.º de R.º 1, Barcelona, y en Pamplona en el Bazar de la Viuda de Rasquin, Plaza del Castillo.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. *Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá*, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados a este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Junio 3.	EUSKARO Capitan D. L. Aralasca.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.
Junio 17.	PALENTINO. Capitan D. J. J. Guerroca.	H. bana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, y Cienfuegos

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas; uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comisión de ninguna especie.

Para informes gener. les dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA, muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antiparasitaria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones, y en la Exposición especial Boenzológica de Francfort EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas, las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

ÚNICO en su clase.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA

KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y ventaport mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.

TANGYES LIMITED

52 GRAN VIA 52

BILBAO.

REPRESENTANTE, JAIME R. BAYLEY.

Máquinas de vapor, calderas, bombas à vapor de acción directa, gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos. Maquinaria para talleres.

L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.

Reconocida en España por real orden y sometida á su legislación.

GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

Capital social. Ptas. 10.000.000

Reservas. 8.705.000

Primas á recibir. 74.287.038

Total de garantías. 92.992.038

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894,

Ptas. 15.127.713.242.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañia.

Ptas. 194.000.000.

Esta gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la exposición del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza tambien á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomendarán con preferencia al favor del público.

SUBDIRECTOR EN PAMPLONA, PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.º

LA UNION Y EL PENIA ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Odozaga, 1, Paseo Recoletos. GARANTIAS.

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000

Primas y reservas. 42.839.747

Total. 54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañia Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307'77.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban Constitución, 49, 4.º PAMPLONA.

Trimes
Pago a
A
Jue
Hoy
sublim
caristi
en que
tad se
mistic
sus ar
Mis
criatu
de tal
convi
Ad
santo
nuest
recue
la bo
hum
del sa
cir e
Alta
D
M
cios
haus
tras
traie
pos
hon
mie
de l
bles
dos
atr
gui
que
plo
de
cal
de
bra
an
qu
Cu
irr
cio
go
ge
Sa
do
rr
pu
C
la
su
q
d
fu
b
si
z
d
r
l
h
l
s